

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios

AYUNTAMIENTOS

CORRECCIÓN de errores del anuncio del Ayuntamiento de Mancha Real, de bases para la selección de Técnico de Administración General (BOJA núm. 227, de 14.11.2008).

Se ha advertido error en anuncio de este Ayuntamiento, relativo a las bases de la oposición libre para cubrir en propiedad una plaza vacante de Técnico de Administración General de la plantilla de funcionarios del Excmo. Ayuntamiento de Mancha Real (Jaén), publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 227, de fecha 14 de noviembre de 2008, consistente en que, en la página 82, no debe aparecer el segundo párrafo del epígrafe «Tercer ejercicio: Práctico», que dice: «El tiempo máximo de que dispondrán los/as aspirantes para la realización del ejercicio será de tres horas».

La citada rectificación no altera ni modifica en nada el curso del proceso selectivo en marcha.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mancha Real, 5 de diciembre de 2008

EMPRESAS PÚBLICAS

ANUNCIO de 30 de noviembre de 2008, del Consorcio Red Local Promoción Económica. Formación y Empleo, de modificaciones presupuestarias. Exptes.: 02/2008 y 03/2008. (PP. 3977/2008).

El Consejo General del Consorcio Red Local Promoción Económica, Formación y Empleo, en sesión ordinaria celebrada el día 25.6.2008, aprobó inicialmente los expedientes de modificaciones presupuestarias números 02/2008 y 03/2008, por suplemento de crédito y crédito extraordinario respectivamente, publicándose el acuerdo en el BOJA para su exposición pública durante 15 días hábiles, no habiéndose presentado alegaciones, y en aplicación de lo dispuesto en el artículo 169, del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, las modificaciones presupuestarias quedan aprobadas definitivamente, publicándose el desglose de las mismas, pudiéndose interponer contra el mismo recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir de la publicación del presente anuncio en el BOJA, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada.

Expte. 02/2008. Modificación presupuestaria por suplemento de crédito.

AUMENTAN

Partida	Denominación	Previsto	Aumento
011 91001	Amortización Capital ECO-PC	16.360,00	2.434,74 €
Total aumentar			2.434,74 €

Financiado con: Remanente líquido de tesorería: 2.434,74 €.

Expte. 03/2008. Modificación presupuestaria por crédito extraordinario.

AUMENTAN

Partida	Denominación	Aumento
322 13100	Gastos Personal	9.872,34 €
322 16000	Gastos S. Social	3.943,96 €
Total aumentar		13.816,30 €

Financiado con: Remanente líquido de tesorería: 13.816,30 €.

Peligros, 30 de noviembre de 2008.- El Presidente en funciones, Francisco Javier Altamirano Sánchez.

IB, IFP, IES, CP

ANUNCIO de 23 de octubre de 2008, del IES Santa Bárbara, de extravío de título de Formación Profesional de Segundo Grado. (PP. 3754/2008).

IES Santa Bárbara.

Se hace público el extravío de título de Formación Profesional de Segundo Grado, Rama Sanitaria, Técnico Especialista de Laboratorio, de doña Antonia Díaz Crespo, expedido el 20 de junio de 1990.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Málaga, en el plazo de 30 días.

Málaga, 23 de octubre de 2008.- El Director, Salvador Gil Nieblas.

SOCIEDADES COOPERATIVAS

ANUNCIO de 27 de octubre de 2008, de la Sdad. Coop. And. Construman, de disolución y liquidación simultánea. (PP. 4037/2008).

En sesión celebrada el día 24 de octubre de 2008, en la sede social de la cooperativa, la Asamblea General Extraordinaria ha adoptado por unanimidad el siguiente acuerdo: Proceder a la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, por voluntad de los socios, así como nombramiento de un liquidador y aprobando el siguiente balance final de disolución-liquidación:

Activo	5.597,81
H.P. deudor por IVA	185,30
Pagos a cuenta Hacienda	52,21
Tesorería	5.360,30

Patrimonio neto	5.597,81
Fondos propios	5.597,81
Capital	3.005,05
Reservas	25.589,86
Reservas voluntarias	18.161,98
Fondo de Reserva Obligatorio	5.922,67
Fondo educación y promoción	1.505,21
Pérdidas y Ganancias	-22.997,10

Gilena, 27 de octubre de 2008.- El Liquidador Único, Manuel Gómez Rodríguez.